Villa Hayes, 01 de marzo de 2.023.-

A LOS SEÑORES OFERENTES.

ADENDA N° 001/2023
REFERENCIA: Licitación por Contratación Directa **Nº 001/2023**
"ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN VARIOS" ID Nº 424507

Por medio de la presente se comunica la modificación en los siguientes puntos:

MODIFICACIONES EN EL SICP:

- Se modifican fecha de consultas, entrega y aperturas de ofertas.

PBC: EN EL ANEXO B, DATOS DE LA CONTRATACIÓN.

En el punto 11. Visita al sitio de ejecución del contrato.

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha: El sábado 04 de marzo de 2023.

Lugar: Las instituciones a ser visitadas por los potenciales oferentes o sus representantes debidamente autorizados, serán en los siguientes lugares:

1. **DISTRITO DE NANAWA**

Punto de partida en la Cancha del *Club Sportivo Oriental* y luego a las otras canchas de los clubes citados abajo;
Cancha *Club Sportivo San Roque*
Cancha *Club Sportivo Juventud*
Cancha *Club San Miguel*

2. **DISTRITO DE TTE. ESTEBAN MARTÍNEZ**

Construcción de Plaza Deportiva – Punto de partida la Municipalidad de Teniente Esteban Martínez

3. **DISTRITO DE GENERAL BRUGUEZ**

Construcción de Polideportivo Municipal - Punto de partida la Municipalidad de General Bruguez

Hora: Se recibirá a los potenciales oferentes o sus representantes en cada lugar hasta las 08:00 AM de la fecha citada más arriba, no se podrán recepcionar a otros oferentes que se presenten pasado el plazo de hora fijado en este enunciado.

Procedimiento: El potencial oferente o su representante para este acto, deberán presentarse a los sitios detallado más arriba para realizar visita a los locales donde se realizarán los proyectos solicitados, será requisito formal la realización de la visita para que el oferente pueda emitir una declaración jurada donde aclare expresamente que conoce los sitios, esta declaración jurada deberá indefectiblemente ir acompañada del acta de visita expedida por la convocante en los lugares citados más arriba.

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Los funcionarios designados por la UOC debidamente acreditados por la institución.

Participación obligatoria: SI

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante considere necesaria la realización de una visita o inspección técnica, indicará en las bases y condiciones si se tratará de un requisito de participación o si se admitirá que el oferente declare bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato. La visita que se fije, debe ser al menos un día antes de la fecha tope de consulta.

XV Dpto. Presidente Hayes * Unidad Operativa de Contrataciones *

EDGAR DARIO MARTINEZ INSFRAN
Responsable de la U.O.C.
EDGAR D. MARTINEZ I.
Jefe U.O.C.
Gobernación de Pdte. Hayes